



San Andrés, Isla, Veinticinco (25) de Octubre del Dos Mil Veintiuno
(2021)

Referencia	ACCION DE TUTELA
Radicado	88001-4003-003-2019-00321-00
Tutelante	NADITH BARRETO JIMENEZ
Tutelado	OFICINA DE CONTROL DE CIRCULACION Y RESIDENCIA - OCCRE
Auto de Sustanciación No.	0359-21

Visto el informe secretarial que antecede y verificado lo allí indicado, observa el Despacho que la tutela antes relacionada fue excluida de revisión, mediante auto de fecha **28 de Febrero de 2020**, por la Sala de Selección de la Corte Constitucional, sin que existan más trámites que realizar en esta instancia; por lo cual se dispondrá su archivo.

En mérito de lo anterior, el Despacho

R E S U E L V E:

Archivar el expediente previo las desanotaciones pertinentes en los libros radicadores.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


INGRID SOFÍA OLMOS MUNROE
JUEZA